

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-VET SC CATTLE	Versión: 1.0	Fecha: 05/03/2026	Elaborado por: EA Aprobado por: CA



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1. Nombre comercial** : **SC CATTLE**
1.2. Categoría : Suplemento nutricional
1.3. Forma farmacéutica : Bloque
1.4. Composición : Cada bloque contiene
 Sodio 36.0%
 Magnesio 0.5%
 Calcio 1.0%
 Fósforo 1.0%
1.5. Empresa distribuidora : Tecnología Química y Comercio S.A.
 Calle René Descartes N° 311
 Urb. Santa Raquel 2ª Etapa, Ate, Lima – Perú.
 Central telefónica: (01) 612-6565
1.6. Autorización sanitaria : Reg. SENASA Perú: A.36.07.I.0050

2. INDICACIONES DE USO

Suplemento mineral en bloques altamente palatable para bovinos, caprinos, camélidos sudamericanos y equinos.

Indicado para cubrir y promover las exigencias metabólicas requeridas por el animal para la reproducción, crecimiento y producción.

3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO

3.1. Vía de administración: vía oral.

3.2. Instrucciones de preparación:

- El producto se ofrece *ad libitum* para que los animales lo consuman de manera oral mediante el lamido del bloque.
- Administrar de forma pareja en la superficie de los potreros, a una altura de 20 – 30 cm, protegidos de la lluvia directo.

3.3. Dosis, frecuencia, duración tratamiento:

- Al ofrecerse *ad libitum*, los bovinos consumirán en promedio entre 50 – 100 g/animal/día.

3.4. Periodo de retiro:

- No requiere período de retiro. Los minerales presentes en la formulación de este producto se encuentran de manera natural en el metabolismo animal.

4. SEGURIDAD Y TOXICIDAD

- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-VET SC CATTLE	Versión: 1.0	Fecha: 05/03/2026	Elaborado por: EA Aprobado por: CA



5. ADVERTENCIAS Y RESTRICCIONES

- No administrar por otra vía que no sea la recomendada.
- Contraindicada su administración a ovinos, debido a su alto contenido en cobre como micro ingrediente.

6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Debido a que sus componentes son sustancias biodegradables y propias del metabolismo animal, este producto se considera de bajo riesgo ambiental.

7. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

7.1. Vida útil: 60 meses.

7.2. Condiciones de almacenamiento:

- Mantener el producto en un lugar fresco y seco, protegido de la luz y humedad.

7.3. Condiciones de transporte:

- Utilizar para su transporte envases irrompibles, asegurándose que no se vayan a caer.
- Mantener las mismas condiciones de almacenamiento.

7.4. Indicaciones para residuos y disposición final de envase

- Luego de utilizar el producto, debe destruirse el envase vacío de acuerdo con las regulaciones nacionales.

8. PRESENTACIONES REGISTRADAS

Bloque por 10 kg.

Cajas de 2 unidades.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.